

Quito, 27 de Marzo del 2015

Señores Sodos

INV MINERALES ECUADOR S.A. INVM INEC

Ciudad

Presento este **informe de actividades referente al ejercicio económico correspondiente al año dos mil catorce** en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía, en cumplimiento de las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías que establecen los requisitos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. ANTECEDENTES

INV Minerale Ecuador S.A. ("La Compañía") fue constituida mediante escritura pública celebrada el 6 de septiembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre del mismo año bajo la denominación "Compañía Minera Minasagem SA"; el 1 de Marzo de 1997, la compañía cambió su razón social de Compañía Minera Minasagem S.A. a IAM GOLD ECUADOR SA, y posteriormente el 12 de Diciembre del 2013. Dicho cambio fue aprobado en Junta General de Accionistas del 31 de enero del 2013. El 1 de marzo del 2013, la administración de la Compañía comunicó al Ministerio de Recursos No Renovables el cambio de nombre del "Proyecto Quimsacocha" por el de Proyecto "Loma Larga".

Posteriormente, en octubre del 2013, mediante Resolución No. SC.DIC.C.13.0869 de la Superintendencia de Compañías se aprueba el cambio de denominación social y se inscribe en el Registro Mercantil el 13 de enero del 2014. El objeto social de la Compañía es la prospección, exploración, beneficio, fundición, refinación, comercialización, exportación de minerales y en general todos los actos y actividades que directa e indirectamente están relacionadas con la industria minera. El domicilio social de la Compañía está en la ciudad de Quenca, en la calle Padre Julio Matovelle 7-55 y Miguel Díaz.

Mediante acuerdo suscrito en junio del 2012 entre INV Metals Inc. y Iamgold Corporation, INV Metals Inc adquiere el 100 % del capital accionario de Iamgold Ecuador S.A. Dicha transferencia de acciones fue autorizada por el Ministerio de Recursos No Renovables en octubre del 2012 e inscrita en el Registro Minero a través de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) en noviembre del mismo año.

Desde el año 2004, en que se realizó su descubrimiento, la Compañía se encuentra empeñada en desarrollar el proyecto minero "LOMA LARGA", actualmente consiste de tres concesiones mineras. El proyecto se encuentra ubicado en la provincia del Azuay.

INV MINERALES ECUADOR S.A INVM INEC ha cumplido con todas las solemnidades para su constitución, de conformidad con las leyes ecuatorianas; y, consecuentemente, se halla en plena vigencia y operación.

El proyecto LOM A LARGA se encuentra en la etapa pre-operativa, fase de exploración avanzada y la Compañía ha contabilizado los costos y gastos en los que ha incurrido durante la fase de exploración de este proyecto, como activos de exploración y evaluación, a ser amortizados desde el primer momento en que se dé inicio a la etapa de producción.

INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC se encuentra al día en sus obligaciones tanto tributarias como patronales así como con aquellas relativas a la Superintendencia de Compañías, al Municipio de Cuenca y Quito (Patente Municipal), a la Cámara de Minería del Ecuador de la que la empresa es socia. Se han pagado las patentes mineras de conservación de los títulos mineros hasta diciembre del 2015.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido emitidos con fecha 10 de marzo del 2015. Los mismos serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva este 31 de Marzo del 2015.

2.- ACTIVIDADES E INVERSIONES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2014

Durante el año 2014 nuestra Compañía dio cumplimiento al Plan de trabajo e inversiones presentado ante el Ministerio sectorial en Marzo del 2013. A continuación se resumen las actividades y montos de inversión.

2.1 Recurso Humano.

Conforme a lo establecido en el presupuesto y programa de actividades aprobado para el año 2014, el recurso humano que apoyo en los trabajos de exploración que INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC está distribuido en los distintos departamentos que conforman la empresa. Adjunto tablas que muestran la distribución mensual y por departamento. En general contamos con el apoyo de 21 personas.

Tabla 2- Empleados y Trabajadores por área o departamento INV Minerales Ecuador, período 2014

DEPARTAMENTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Responsabilidad Social	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Operaciones de Campo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Plan de Manejo Ambiental	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Dirección	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Geología	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Administración	6	7	7	7	7	7	7	7	8	8	7	8
Información Tecnológica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Salud & Seguridad	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL	20	21	21	21	21	21	21	21	22	22	21	22

2.2 TITULOS MINEROS.

La Ley de Minería vigente, en su régimen de transición estableció la obligatoriedad de sustituir los antiguos títulos mineros por nuevos con vigencia ajustada al nuevo marco legal, la tabla adjunta muestra el estado de los títulos mineros.

CONCESIONES MINERAS	Código	Otorgamiento (Ley y Anterior)	Otorgamiento o Sustitución (Nueva Ley)	Vigente hasta
CERRO CASCO	101580	21/11/2001	26/04/2010	21/11/2031
RÍO FALSO	101575	21/11/2001	26/04/2010	21/11/2031
CRISTAL	102195	21/05/2003	26/04/2010	21/05/2033

Adicionalmente se requiere que en la medida que transcurran los plazos y bajo el cumplimiento de Planes de trabajo e inversiones, se solicite el cambio de periodo de Exploración Inicial a Exploración Avanzada, para lo cual el 19 de Mayo de 2014, se presentó la petición Administrativa para proceder a dicho cambio para las áreas mineras Cerro Casco, Río Falso y Cristal.

El 23 de Octubre 2014 se otorgaron las respectivas autorizaciones por parte del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Subsecretaría Regional de Minas Centro Sur Zona 6 para el inicio de la Etapa de Exploración Avanzada para cada una de las mencionadas áreas mineras, las cuales fueron debidamente inscritas en el Libro de Registro de resoluciones Administrativas de Autorizaciones para Actividades Mineras, a cargo de la Agencia de Regulación y Control Minero Quecua, Coordinación Regional centro Sur, Zona 6.

2.3 LICENCIA AMBIENTAL

Mediante Resolución N° 054 del 11 de octubre del 2002, la Ministra del Ambiente otorgó la **Licencia Ambiental** a la compañía **IAM GOLD ECUADOR S.A.**, para que desarrolle actividades de EXPLORACIÓN en las áreas **CERRO CASCO Y RÍO FALSO**. Se encuentra en trámite ante el Ministerio de Ambiente, el cambio de denominación del titular de la Licencia de IAM GOLD ECUADOR SA a INV MINERALS ECUADOR SA INVM INEC.

La Licencia Ambiental establece el fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, cuya ejecución se encuentra debidamente respaldada por una póliza de seguros a favor del Ministerio de Ambiente del Ecuador, que tiene como respaldo un certificado de depósito bancario que devenga un interés anual de 6%, con vencimiento al 22 de octubre del 2015.

El 24 de Enero de 2014 INV Minerales Ecuador S.A presenta en la Subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, la Auditoría Ambiental de las áreas Cerro Casco (Código 101580); y Río Falso (Código 101577), correspondiente al período 2012, la cual ha sido aprobada a inicios del 2015.

A la fecha de emisión de este reporte, se encuentra en la fase final de emisión de la Licencia Ambiental, por parte del Ministerio de Ambiente, para actividades de exploración avanzada del Área Minera CRISTAL.

2.4 ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Con fecha once de octubre del año 2002 el Ministerio del Ambiente en su calidad de Autoridad Ambiental Nacional y en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la constitución y en la Ley de Gestión Ambiental confirió la Licencia Ambiental a la Compañía INVM INERALES ECUADOR S.A. INVM INEC para que en sujeción al Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental aprobados, proceda a realizar trabajos de exploración en las Áreas Mineras "Cerro Casco y Río Falso".

Al igual que en el año anterior en el presente informe, de los ítems siguientes y que constan en el Plan de Manejo Ambiental, no hay actividades que reportar en:

- Revegetación de Taludes y superficies de los trabajos de perforación
- Manejo de Lodos y Rípios de perforación
- Desmantelamiento de instalaciones temporales
- Manejo y almacenamiento de combustibles
- Manejo y almacenamiento de productos químicos

2.4.1 MANEJO DE VERTIDOS DE CAMPAMENTOS

Se mantiene 2 sitios donde se realiza el manejo de los vertidos los cuales son:

- **Planta de tratamiento Campamento Pinos.**

Pese a mantener una actividad mínima relacionado a los trabajos de exploración este sitio de descarga se ha mantenido los debidos cuidados en el manejo de los vertidos y el respectivo monitoreo de la Planta de tratamiento de aguas residuales.

- **Planta de tratamiento Campamento Base**

De manera trimestral se vienen realizando labores de evacuación y limpieza de la trampa de grasas como un proceso previo al ingreso de las aguas servidas a la planta de tratamiento y todos los residuos han sido evacuados a la planta de lombricultura que se encuentra ubicada en el Vivero Agroforestal.

2.4.2 VIVERO AGROFORESTAL

Con la finalidad de mantener el proceso de producción de plantas en las instalaciones del vivero se continúan realizando actividades de limpieza y remoción de plantas producidas en funda, abonaduras, fertilización, riego y control fitosanitario.

2.4.3 MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA

El Monitoreo se lo realiza de manera trimestral, la toma de muestras se lo ejecuta en forma conjunta entre técnicos de INV Minerales Ecuador, técnicos delegados del MAE y representantes de la población de la zona de influencia directa del Proyecto. A lo largo del 2014 se realizaron muestreos trimestrales de la calidad de agua en diferentes puntos del área de influencia del proyecto. Las muestras son colectadas y analizadas por personal técnico del Laboratorio GRUNTEC laboratorio que cuenta con la acreditación de la Organización de Acreditación Ecuatoriana (OAE)



Puntos de monitoreo de Calidad de Agua

Las fechas en que se realizaron los muestreos de agua fueron:

I Trimestre: viernes 28 de marzo del 2014

II Trimestre: viernes 27 de junio del 2014

III Trimestre: viernes 26 de septiembre del 2014

IV Trimestre: lunes 29 de diciembre del 2014

2.4.4 MANEJO DE DESECHOS EN GENERAL

En el 2014 se continúa con el sistema de recolección, clasificación, transporte y disposición final de los desechos sólidos. No se han generado desechos industriales, para el caso de baterías (pilas) estas son recolectadas y entregadas directamente a ETAPA quienes mantienen la campaña de recolección de pilas usadas.

2.5 SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

Las tareas Incluyeron:

- Vigilancia, control y mantenimiento de las instalaciones de los campamentos en lo referente a instalaciones eléctricas, agua y gas.
- Revisión de fundonamiento y vigencia de extintores en las instalaciones del Proyecto Loma Larga.
- Capacitación sobre el uso y manejo de los extintores, Primeros Auxilios Básicos y Salud y Seguridad industrial. Capacitación impartida por profesionales de la Cruz Roja y de la Empresa DISM AREX que realiza el mantenimiento de los extintores.
- Con la finalidad de precautelar la salud de los visitantes, toda persona que visita las instalaciones y zona de exploración del Proyecto Loma Larga recibe una charla-video de inducción, salud y seguridad y complementada con la revisión médica que la realiza el Médico contratado por la empresa.
- Atención Médica y dental y control periódico a los trabajadores que laboran en el Proyecto, actividad que se la realiza con el Médico contratado de la Empresa y el personal Médico del Sub-centro de Salud de la Parroquia San Gerardo.
- Entrega del Equipo de Protección personal (EPP) que consistió en un overol, impermeable, botas de caucho, gorra, casco y chaleco reflectivo.
- Con fecha 21 de Noviembre del 2014 se realizó la capacitación sobre primeros auxilios básicos. Capacitación impartida por profesionales paramédicos de la Cruz Roja y en el que participaron todos los empleados del Proyecto Loma Larga.

Como parte importante de las actividades realizadas en el 2014 dentro del Proyecto, se han realizado cursos y talleres constantes de capacitación con todo el personal que trabaja para la Compañía, (incluyendo terceras personas que prestan servicios como contratistas y proveedores), capacitación que tiene la finalidad de prevenir y evitar situaciones de riesgo o accidentes que afecten la salud y seguridad del personal, o en su defecto, preparar al personal teórica y prácticamente para que responda a una emergencia de forma eficiente e inmediata. .

2.6 PROGRAM A DE DIFUSIÓN

En el 2014 se continúa con la entrega de información a los diversos medios de comunicación locales y regionales, se ha destacado la difusión de la propuesta de la actividad minera tanto en talleres de difusión con personas dentro del área de influencia directa e indirecta. Además la empresa mantiene en forma permanente centros de información y difusión en las poblaciones de Chumblín y San Gerardo.

2.7 ACTIVIDADES RELACIONADAS A RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Se vienen ejecutando Convenios de Cooperación Interinstitucional entre las Juntas Parroquiales de Chumblín y San Gerardo y la Empresa, con el objeto de apoyar a las iniciativas locales de desarrollo.

El sistema metodológico de participación aplicado para cada convenio identifica a la empresa como uno de los actores contribuyentes para el desarrollo del Plan de Desarrollo General de las Parroquias, por lo tanto se entiende que la empresa se suma como otras tantas organizaciones para el cumplimiento de un Plan trabajado con participación social directa.

Los ejes de desarrollo en los que la empresa y las parroquias, comunidades u organizaciones desarrollan sus programas y proyectos son los siguientes:

- Producción y seguridad alimentaria;
- Comercialización;
- Capacitación;
- Manejo de Recursos Naturales;
- Educación Ambiental y
- Gestión de Servicios Comunitarios.

2.8 TRABAJOS DE EXPLORACION.

Dentro de las labores de exploración cabe mencionar que mediante Acuerdo Ministerial 007 del 25 de Enero de 2012 el Ministerio del Ambiente declara Área Nacional de Recreación al predio denominado Quimsacocha incorporándolo al Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, dicha área se encuentra a cargo de ETAPA, la cual inicia la adquisición de los terrenos dentro del área definida por lo cual se inicia el proceso de expropiación de los predios declarados de utilidad pública, Con fecha 22 de Agosto de 2012 se dicta la providencia dentro del Juido N 742-2012, mediante la cual el Juez Segundo de lo Civil del Cantón Cuenca, ordena la ocupación inmediata de dichos predios. Varios terrenos expropiados se encuentran fuera del área Recreacional Quimsacocha y contraviene el acuerdo firmado entre SENAGUA y ETAPA que indica que, los fondos entregados se utilizarán para la compra de terrenos dentro del área de Recreación.

Dicha acción afectó de forma directa a las tareas de exploración planificadas, pues confina los trabajos dentro de esta área, ya que se nos impide el libre acceso totalmente al área minera Cerro Casco y parcialmente al área minera Río Falso, restringiendo las actividades mineras garantizadas por el Estado Ecuatoriano.

Con la información obtenida de la última fase de perforación realizada de marzo-julio 2013, permitió la ejecución de estudios: metalúrgicos, de logística, de mercado de concentrados de minerales, de ingeniería preliminar durante el 2014. Adicionalmente se realizaron trabajos de oficina, especialmente secciones geológicas y de alteración hidrotermal longitudinal y transversal a través del cuerpo mineralizado. La realización de todos los estudios técnicos arriba indicados permitieron elaborar una Actualización del Estudio de Pre-factibilidad de Loma Larga.

2.9 OTRAS LABORES

Se continuaron labores de apoyo a la ejecución de los proyectos de investigación con las Universidades de Cuenca (Programa de Manejo de Agua y Suelo PROMAS y Grupo de Ciencias de la Tierra y el Ambiente GCTA), actividades de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, labores de mantenimiento vial, producción de plantas en el vivero agroforestal, mantenimiento de las instalaciones del proyecto además del patrullaje y protección de las propiedades de la Empresa. Vale indicar que

también se continuó con la capacitación en diferentes temas relacionados a la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.

3. PROGRAM A DE INVERSIONES

Las actividades desarrolladas por INV Minerales Ecuador S.A. en el 2014 se enmarcan en lo que se establece en el marco legal minero y ambiental. En el Proyecto Minero Loma Larga, las inversiones realizadas permitieron ejecutar diferentes actividades relacionadas con:

- Ejecución del Plan de Manejo Ambiental (en las actividades desarrolladas)
- Cumplimiento del programa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad
- Preparación del Estudio de Pre-factibilidad del Proyecto Loma Larga cuyos resultados se han dado a conocer en Febrero del 2015

A continuación se presenta un resumen de los montos invertidos durante el año 2014 en el Proyecto Loma Larga, las cifras se encuentran debidamente respaldadas por el cumplimiento de las normas establecidas por el SRI. Nuestros estados financieros reflejan exactamente lo indicado y han sido debidamente auditadas por una firma independiente PricewaterhouseCoopers del Ecuador Ltda.

INVERSION 2014					
POR AREA MINERA Y CENTRO DE COSTOS					
CENTRO DE COSTOS DESCRIPCION	RIO FALSO	CERRO CASCO	CRISTAL	TOTAL	%
	USD	USD	USD	USD	
Administración Quito	314,468			314,468	17%
Administración Cuenca	318,291			318,291	17%
Geología	398,704			398,704	21%
IT	69,861			69,861	4%
Geoquímica	6,045			6,045	0%
Perforaciones	-			-	0%
Medio Ambiente	172,988	27,020	20,160	220,168	12%
Operaciones de Campo	88,009			88,009	5%
Propiedad y Mantenimiento	63,272	46,860	41,386	151,518	8%
Relaciones Comunitarias	267,079			267,079	14%
Salud y Seguridad	3,596			3,596	0%
Ingeniería y Construcción	18,262			18,262	1%
TOTAL PROYECTO	1,720,574	73,880	61,546	1,856,000	100%

4. INFORMACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

INV MINERALES ECUADOR S.A. INVM INEC se encuentra al día en sus obligaciones tanto tributarias como patronales así como con aquellas relativas a la Superintendencia de Compañías, al Municipio de Cuenca y Quito (Patente Municipal), a la Cámara de Minería del Ecuador.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB

(International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador; han sido preparados en base al costo histórico, se presentan en dólares estadounidenses. Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros

A continuación se detalla el Estado de situación Financiera de Activos, Pasivos y Patrimonio al 31 de Diciembre del 2014.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
ACTIVOS		
Activos corrientes	2,014	2,013
Efectivo	130,144	67,084
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	240,033	226,127
Impuestos por recuperar	142,088	206,584
Anticipos a proveedores	23,798	19,861
Total activos corrientes	536,063	519,656
Activos no corrientes		
Costos de exploración y evaluación	48,147,239	46,268,261
Activos fijos	316,083	352,439
Otros activos	11,142	8,254
Total activos no corrientes	48,474,464	46,628,954
Total activos	49,010,527	47,148,610

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS	2014	2013
Pasivos corrientes		
Proveedores y otras cuentas por pagar	30,242	33,698
Impuestos por pagar	13,448	119,301
Total pasivos corrientes	43,690	152,999
Pasivos no corrientes		
Provisiones por beneficios a empleados	237,996	213,752
Total pasivos	281,686	366,751
PATRIMONIO		
Capital social	40,167,248	2,210,000
Aportes para futuras capitalizaciones	9,950,505	45,970,753
Resultados acumulados	\$ (1,388,912)	\$ (1,398,894)
Total patrimonio	48,728,841	46,781,859
Total pasivos y patrimonio	49,010,527	47,148,610

- **Activos de Exploración y Evaluación Minera**

Los costos de exploración y evaluación son aquellos gastos en los que se incurren para conseguir una propiedad minera y posterior investigación y evaluación que permita determinar su factibilidad técnica y económica. Los costos e inversiones en Exploración y Evaluación incluyen los costos de la determinación y evaluación de un recurso mineral inicial en la categoría de indicado e inferido y, los costos e inversiones que permitan determinar si los recursos minerales inferidos se pueden actualizar a recursos minerales indicados, y si los recursos minerales indicados se pueden convertir en reservas probadas y probables y posibles.

Los costos de exploración y evaluación están formados por:

- La recopilación de los datos de exploración a través de estudios topográficos, geológicos.
- La perforación exploratoria, y toma de muestras geoquímicas.
- Los trabajos de perforación y toma de muestras geoquímicas para lograr la evaluación del recurso mineral contenido en el depósito.
- La determinación del volumen y de la ley del recurso, con el desarrollo de un modelo tridimensional.
- El trabajo técnico de campo y laboratorio en las áreas de geología, metalurgia, minería, geotécnica y ambientales.
- La realización de estudios de ingeniería civil y minera; y,
- Los gastos administrativos y generales relacionados con el proyecto.

Los costos del proyecto relacionados con estas actividades se capitalizan desde la fecha en que la Compañía ha obtenido el derecho legal a explorar un área específica.

La variación de los activos de exploración y evaluación minera al 31 de diciembre de 2013, 2014 se detalla a continuación:

ACTIVOS DE EXPLORACION Y EVALUACION MINERA		
	2,014	2,013
Saldo al 1 de enero	46,230,161	41,418,953
Nuevos costos incurridos durante el año	1,859,014	4,811,208
Saldo al 31 de diciembre	48,089,175	46,230,161

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares estadounidenses. Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros

- **Presentación de Informes de Exploración e Inversiones**

Como lo establece la legislación minera vigente, La Compañía presento a finales de marzo de 2015, para cada una de sus 3 concesiones, el informe anual de exploración e

inversiones del año 2014 debidamente auditado y el plan de actividades e inversión del año 2015

- **Cumplimiento de obligaciones Ambientales**

La Compañía ha obtenido la licencia ambiental para sus actividades de exploración avanzada (2002) y ha presentado para su aprobación el informe de Auditoría Ambiental de las concesiones Río Falso y Cerro Casco correspondiente al año 2012. Para la concesión minera Cristal se ha presentado el estudio Ambiental Expost cuya aprobación fue emitida por el Ministerio de Ambiente y actualmente se espera la emisión de licencia ambiental. Se han entregado las garantías de Fiel Cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental de las tres concesiones para el año 2014-2015

- **Pago anticipo Impuesto a la Renta**

Durante los años 2008, 2010 y 2012, la Compañía pagó anticipos por impuesto sobre la renta de US\$99.337, US\$127.308 y US\$144.095, respectivamente. Sin embargo, las obligaciones de impuesto sobre la renta no son aplicables a las compañías en etapa de desarrollo.

En mayo de 2012, la Compañía realizó una consulta vinculante al Servicio de Rentas Internas del Ecuador, en relación con la obligación de la Compañía para pagar el anticipo del impuesto sobre la renta, la consulta fue absuelta por la autoridad fiscal en abril de 2012, indicando que por estar en estado pre-operativo, no se debía realizar el pago del anticipo.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene el valor de US\$142,088 en notas de crédito del Servicio de Rentas Interna (SRI) por devoluciones de pagos indebidos de anticipos de impuesto a la renta y sus respectivos intereses.

- **Fiscalización de la declaración de Impuesto a la renta del 2009 y 2010.**

El 26 de diciembre del 2014, mediante Acta Borrador de Determinación Tributaria No. PAUGCOADBC13- 00013, el Servicios de Rentas Internas estableció que el valor de **US\$ 7 906 096** registrados como activos diferidos incumplen con disposiciones establecidas en materia tributaria, principalmente lo relacionado con pagos al exterior, en base a Convenios de Cooperación Técnica con IMG Quebec, que a futuro dichos valores no podrían ser amortizados y que debían ser considerados como gastos no deducibles, el momento en que la Compañía inicie su etapa de explotación. La Administración de la Compañía efectuó la impugnación respectiva, la misma que la Administración Tributaria con fecha 17 de julio del 2014, mediante notificación N°101012014011394 resolvió negar. Actualmente se ha impugnado dicha resolución y el proceso se encuentra en el Tribunal Contencioso Fiscal de la ciudad de Quenca.

Al 28 de Enero del 2015, mediante Acta Definitiva de Determinación Tributaria, el Servicios de Rentas Internas estableció que el valor de US\$ 381,733 de los costos registrados como activos, según el detalle siguiente:

RESUMEN GLOSAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMIN EC	
CONCEPTO	VALOR NO DEDUCIBLE DETERMINADO
Depreciación de Activos fijos	19.10300
Activos diferidos sin documentos de sustento válidos	12.96219
Activos Diferidos con comprobantes de venta que no cumplen requisitos señalados por la normativa tributaria	12.16452
Activos Diferidos que corresponden a otros Proyectos	15.64835
Activos Diferidos que corresponden a Viajes sin liquidaciones	43.460
Pagos al exterior	302.79279
Jubilación Patronal	16.22731
Mayor contable denominado Gastos no deducibles	2.39982
TOTAL	381.73258

- **Capital Social y Futuras capitalizaciones**

La Superintendencia de Compañías aprobó con fecha 8 de Octubre del 2013, e inscrito el 25 de Febrero del 2014, el aumento de capital autorizado de hasta un monto de US\$ 80 334 496 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de Julio del 2012 e incrementar el capital social de la Compañía hasta un monto de US\$ 40 167 248 (cuarenta millones ciento sesenta y siete mil doscientos cuarenta y ocho dólares estadounidenses).

Mediante Juntas Generales de Accionistas del 31 de diciembre del 2014 y 31 de diciembre del 2013, la Compañía ha decidido incrementar el capital con aporte de su principal accionista (INV Metals INC.) por un monto de US\$ 1 937 000 y US\$ 4 607 651, respectivamente. Dichos aportes fueron contabilizados en la cuenta de "aportes para futuras capitalizaciones" mientras se efectúan los trámites correspondientes de inscripción y protocolización ante las autoridades pertinentes.

- **Precios de Transferencia.**

Durante el año 2013 y 2014, las operaciones con partes relacionadas no excedieron los montos definidos por las resoluciones vigentes e impartidas por el SR, la Compañía no estuvo obligada a preparar un estudio de precios de transferencia. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía no se encuentra requerida para la presentación de dichos informes debido a que las transacciones que mantiene con su principal accionista corresponden a operaciones de patrimonio.

Los estados financieros en opinión de los Auditores Independientes de Pricewaterhouse & Coopers del Ecuador Ltda, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INV Minerales Ecuador S.A. INVMINECa al 31 de diciembre del 2014 y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

5. PLAN DE ACTIVIDADES E INVERSIONES A EFECTUAR EN EL 2015.

Para el año 2015 se presenta un gran reto para el desarrollo de la Industria Minera en Ecuador. Para nuestra Compañía es importante determinar las respuestas a las incertidumbres fiscales y operativas del desarrollo de Loma Larga, logrando obtener definiciones concretas sobre:

Condiciones de operación y calificación del desarrollo de mediana minería; reducción o eliminación del riesgo debido a la aplicación del impuesto a las ganancias de capital; posibles excepciones como los aranceles de importación de equipo minero; nueva reglamentación a la Ley de Minería que clarifique lo anteriormente indicado; reducción de la carga fiscal que optimice los futuros ingresos de la Compañía con el desarrollo y construcción de una mina moderna en Loma Larga; garantías de la inversión, solución de conflictos y arbitraje internacional. Con las respuestas a las incertidumbres planteadas se podrá avanzar en la definición del Estudio de factibilidad final de Loma Larga durante el año 2015.

5.1 TRABAJOS PROGRAMADOS

- **Avance del Estudio de Factibilidad** -Con este estudio se definirá la factibilidad técnica, ambiental y económica del desarrollo y minado del depósito mineral Loma Larga, para ello se debe cumplir un programa de perforación, ensayos metalúrgicos, y la definición de la geometría del cuerpo mineralizado. Para este fin se requiere continuar con las actividades siguientes:
- Completar Estudio de Línea Base Ambiental
- Completar y actualizar Estudio de Línea Base Social
- Actualizar Estudio de Línea Base Biológica
- Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y Social vigente.

Conforme el Plan de Manejo Ambiental y acatando las políticas de protección del medio ambiente, las políticas de seguridad y salud de la empresa, y de las políticas sociales de la empresa, durante el 2015 continuaremos con las actividades destinadas al cumplimiento del Plan antes citado. Para estos trabajos se ha estimado un presupuesto total de 1 481 000 USD (un millón cuatrocientos ochenta y un mil dólares americanos).

6. CONCLUSIONES

6.1.- Las disposiciones de la Junta General se han cumplido, el Plan de inversiones y actividades han sido cumplidos en función de la programación realizada. Administrativamente la Compañía ha desarrollado normalmente sus actividades.

6.2.- Las cifras mostradas en los estados financieros como balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el período terminado el 31 de diciembre del 2014, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía.

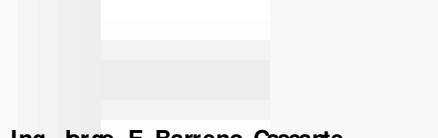
6.3.- La Compañía ha cumplido, durante el ejercicio del 2014, con sus obligaciones tributarias como agente de retención de los impuestos como sujeto pasivo en la declaración del IVA e Impuesto a la Renta.

6.4.- El Comisario de la Compañía ha presentado de manera oportuna el respectivo informe de las actividades realizadas durante el año 2014.

6.5.- La autorización que fue emitida en Octubre del 2014 por parte del Ministerio sectorial correspondiente, permite que nuestras actividades de Exploración Avanzada legalmente se pueden extender hasta el 2018. Luego se solicitaría el cambio a evaluación económica por dos años adicionales, hasta el 2020 y a partir de esa fecha deberemos estar obligados a pasar a la etapa de explotación, conforme lo establece la legislación minera vigente.

6.6.- Como se ha indicado el proyecto LOMA LARGA se encuentra en la etapa pre-operativa, fase de exploración avanzada y la Compañía ha contabilizado los costos y gastos en los que ha incurrido durante la fase de exploración de este proyecto, como activos de exploración y evaluación, a ser amortizados desde el primer momento en que se dé inicio a la etapa de producción; la Compañía no genera renta y utilidades para repartir.

Muy Atentamente



Ing. Jorge E Barreno Cascante
GERENTE GENERAL